## Preinscripción

Del 1 al 30 de mayo del 2020

## Matrícula

La matrícula puede formalizarse desde el 1 al 30 de junio del 2020.
Los derechos de matrículas del máster son de 1500 €.
Existe la modalidad del pago fraccionado: 60 % de las tasas de matrícula en el primer plazo y el 40% restante en el mes de enero.
Para los alumnos inscritos en el Programa Antiguos Alumnos de la UCLM se hará un 10 % de descuento en el precio de la matrícula: http://www.antiguosalumnos.uclm.es/inscripción.aspx
La UCLM se reserva el derecho de no realizar el máster si no se supera un mínimo de 20 alumnos matriculados.

## Profesorado

El máster será impartido por profesores universitarios, especialistas y profesionales expertos en las materias objeto del programa (catedráticos y profesores doctores de distintas universidades, funcionarios de consumo, etc.).

## Programa académico

Sociología del consumo
Economía del consumo
El derecho público del consumo
Representación y proceso
Derecho comunitario y Derecho internacional privado
Introducción al Derecho privado del consumo
Derecho a la vivienda
Responsabilidad civil y seguros
Derecho bancario
Contratos de consumo
Trabajo Fin de Máster

## Información y atención al alumno

**Centro de Estudios de Consumo. UCLM.**
C/ Cardenal Lorenzana, 1 - 45071 Toledo (España)
Tel.: 925 268 800 Ext.: 5022 - 5018 | Fax: 925 251 586
**consumo@uclm.es**

Centro de Estudios de Consumo

XVII edición

Octubre 2020

Junio 2021

# Máster en Economía y Derecho del Consumo

On line

60 créditos ECTS

Facultad de Derecho de Albacete

UCLM
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

# Presentación

## EXPERTO EN CONSUMO

El Máster en Economía y Derecho del Consumo tiene por objeto proporcionar un conocimiento completo y actual de los aspectos sociológicos, económicos y jurídicos básicos para la defensa y protección de los derechos y legítimos intereses de las personas en su condición de consumidores y usuarios de bienes y servicios.

El máster comprende un conjunto de materias relativas a al Consumo: sociología, economía, acciones colectivas, arbitraje y solución extrajudicial de conflictos, compraventas mobiliarias, contratos inmobiliarios, contratación bancaria, acciones de cesación, financiación a consumidores, crédito al consumo y préstamos hipotecarios, telecomunicaciones, comercio electrónico, viajes combinados, productos alimenticios, suministros básicos, servicios prestados a los consumidores, modalidades especiales de contratación, prácticas comerciales desleales, condiciones generales de la contratación y cláusulas abusivas (cláusulas suelo, vencimiento anticipado, comisiones bancarias, intereses de demora, etc.), garantías de los bienes de consumo, responsabilidad en derecho de consumo, daños personales, publicidad y derecho a la información, derecho sancionador de consumo, ley de contratos de crédito inmobiliario, etc. En fin, una pluralidad de temas que en principio pueden estar recogidos en una norma de carácter general como es el Texto Refundido de la Ley General de Consumidores y Usuarios, aunque esta disposición no sea la única aplicable a esta materia, dada la profusa dispersión normativa (comunitaria, sectorial, estatal y autonómica (*v.gr.* reforma leyes o estatutos del consumidor) a la que asistimos.

Además, se trata de un sector en continua evolución que exige una formación continua por los agentes implicados: profesores, abogados, funcionarios, estudiantes y, en particular, ciudadanos en general. Además de la labor docente e investigadora de los investigadores del CESCO, el máster es una estupenda oportunidad de mantenerse actualizado, con la comodidad que para los distintos perfiles de alumnos del máster ofrece una enseñanza *on line*.

En esta decimoséptima edición el máster se abordan, además de los temas tradicionales, las novedades más recientes de las reformas legislativas (segunda oportunidad, fiscalidad de consumo, nuevos marcos legales de las políticas de consumo (políticas de consumo comunitarias, estatales y autonómicas) y jurisprudenciales (cláusulas abusivas, tarjetas revolving, IRPH, responsabilidad sanitaria, telecomunicaciones, asociaciones de consumidores, demandas colectivas, etc.).

Por último, debe señalarse que el máster está organizado por el Centro de Estudios de Consumo de la UCLM, un Centro investigador de referencia internacional en el ámbito del Consumo, y viene avalado por su larga trayectoria investigadora y docente, impartiendo Cursos de especialistas en los mejores foros nacional e internacionales.

Todo ello hace del máster que ahora presentamos una oportunidad única para el estudio y profundización de este apasionante mundo del Consumo, en sus diversas facetas, que no defraudarán al alumno (título propio de la UCLM).

# Organiza

El Centro de Estudios de Consumo de la UCLM, referente internacional en estudio e investigación del Derecho de Consumo.

En marzo del 2011, el CESCO ha sido reconocido y premiado por el Gobierno de Castilla-La Mancha por su incesable actividad investigadora en el ámbito de consumo y como referente nacional en la protección de los consumidores. Asimismo, el 1 de abril del 2016 el CESCO fue nombrado Órgano Arbitral de Consumo en Castilla-La Mancha.

# Dirección

**Prof. Dr. D. Ángel F. Carrasco Perera.**

*Catedrático de Derecho Civil en la UCLM. Director del Centro de Estudios de Consumo de la UCLM.*

**Prof. Dr. D. Pascual Martínez Espín.**

*Catedrático de Derecho Civil en la UCLM.*

# Plan Docente

El máster tiene 60 créditos ECTS, estructurados en dos cuatrimestres de 30 créditos ECTS cada uno de ellos.

Consta de 10 asignaturas de 5 créditos ECTS c/u, con sus correspondientes evaluaciones, y un trabajo final de 5 créditos ECTS c/u.

El máster se realizará a distancia a través de la modalidad de *e-learning*. Para ello, se usarán las herramientas del Campus Virtual que proporciona la página https://campusvirtual.uclm.es/, a la que se podrá acceder desde cualquier punto de conexión a Internet.

A los alumnos que obtuviesen una evaluación favorable les será entregado el Título de Máster en Economía y Derecho del Consumo, que será expedido como Título Propio de la Universidad de Castilla-La Mancha.

# Requisitos

Para ser alumno del máster es preciso estar en posesión de cualquier título superior o medio, o bien ser alumno del último curso de carrera en cualquiera de las enseñanzas de grado o Licenciatura. Si el alumno no tiene titulación superior o media, puede matricularse en el máster, pero en este caso se expedirá el Título de Experto con el mismo nombre del máster. Para ello deberá tener experiencia en el objeto de estudio del máster.